



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 4205
EXPEDIENTE: 1637-A/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. GABINA GONZALEZ MAR
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-29391 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO UBICADO

ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON CLAVE CATASTRAL No. _____ AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA _____ OTORGADA ANTE LA _____, DE ESTA DEMARCAION NOTARIAL, E INSCRITA _____ DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA _____ ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 27.20 MTS CON PROPIEDADES DE _____
SUR	EN LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS, 12.40 MTS CON PROPIEDAD DE _____ 1.25 MTS Y 13.10 MTS CON UNA SERVIDUMBRE DE PASO.
ESTE	EN 8.20 MTS CON UNA SERVIDUMBRE DE PASO.
OESTE	EN 9.75 MTS CON PROPIEDAD _____
TOTAL	222.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION 1

NORTE	EN 13.20 MTS CON PROPIEDAD DE _____
SUR	EN 12.40 MTS CON PROPIEDAD DE _____
ESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 7.70 MTS CON FRACCION 2, DE LA MISMA PROPIEDAD Y LA SEGUNDA DE 1.25 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
OESTE	EN 9.75 MTS CON PROPIEDAD _____
TOTAL	119.66 M2

FRACCION 2

NORTE	EN 14.00 MTS CON PROPIEDAD _____
SUR	EN 13.10 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
ESTE	EN 8.20 MTS CON UNA SERVIDUMBRE DE PASO.
OESTE	EN 7.70 MTS CON FRACCION 1, DE LA MISMA PROPIEDAD _____
TOTAL	102.34 M2



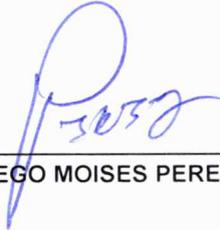
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 4205
EXPEDIENTE: 1637-A/2023

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 9 DE JUNIO DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



Tuxpan

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).